

Vicerrectoría de Administración
Programa Desarrollo de Recursos Humanos
Dirección

25 de setiembre de 2017

CIRCULAR
UNA-PDRH-CIRC-45-2017

Señores (as)
Funcionarios (as) Administrativos
Universidad Nacional

ASUNTO: III PROCESO DE INSCRIPCIÓN A REGISTROS DE ELEGIBLES INTERNO 2017

Estimados (as) señores (as):

El Programa Desarrollo de Recursos Humanos informa al sector administrativo interesado en presentar solicitudes de Inscripción al Registro de Elegibles Interno, que el I proceso de recepción correspondiente al presente año, se efectuará el día **29 de setiembre 2017**.

Para lo anterior, se les solicita considerar los siguientes aspectos:

1. Consultar la elegibilidad que posee mediante el sistema automatizado de dotación de personal (SIDPA) en la dirección electrónica erp.una.ac.cr, opción "lista registro elegibles".
2. Consultar los cargos en los que se puede inscribir en la dirección electrónica <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/6374> apartado "Documentos electrónicos" Atracción y Dotación del Talento Humano, Listado cargos para inscripciones.
3. Los interesados en inscribirse deben poseer el REQUERIMIENTO TÉCNICO establecido en cada perfil, para tal efecto consultar el Manual Descriptivo de Perfiles de Cargos en la dirección electrónica <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/7869>
4. Completar el Formulario ADTH 006 "Inscripción al Registro de Elegibles Interno" disponible en la dirección electrónica: <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/5678> o (página principal del Programa Desarrollo de Recursos Humanos <http://www.recursoshumanos.una.ac.cr/> apartado "Formularios").

5. Los títulos de formación académica, certificados de capacitación, licencia de conducir, permiso de portación de armas, certificados de incorporación al Colegio Profesional respectivo, certificación del Dominio del Idioma Inglés y certificación de créditos aprobados según perfil de cargo, que no consten en el expediente personal, deben presentarse en el archivo especializado del Programa Desarrollo de Recursos Humanos antes o durante el período de inscripción.

6. Los cursos presentados como requerimiento técnico o capacitación que sean obtenidos en entidades extranjeras o hayan sido extendidos por estas, deben cumplir con los requisitos de formalidad que garantice la autenticidad del curso presentado.

7. Los interesados que estén contratados por presupuesto FUNDAUNA, deben adjuntar a la solicitud, constancia de tiempo servido emitida por la Fundación, donde para cada cargo, se indique: número de contrato, fecha de inicio y finalización y la jornada laboral; también, debe adjuntar la experiencia adicional que posea en otras instituciones o empresas. Los interesados que están nombrados POR EXCEPCION O NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA únicamente pueden presentar formulario para el cargo que están desempeñando y deben adjuntar la experiencia que posea en otras instituciones o empresas.

8. Lugar y Horario: Las solicitudes de inscripción al registro de elegibles se recibirán en la sala #3 del Edificio de Registro-Financiero de 8:30 am a 11: 30 am y de 1:30 pm a 4:00 pm, únicamente en la fecha indicada.

9. En las Sedes Regionales las solicitudes serán recibidas en las mismas fechas y horarios por las siguientes personas:

Campus Nicoya, con las funcionarias Carol Córdoba Brenes o Melissa Guevara.

Campus Liberia, con las funcionarias Lorena Vega Oporto y Kennia Campos Bogantes.

Campus Coto, con el funcionario Julio Angulo Ureña.

Campus Pérez Zeledón, con la funcionaria Cindy Palacios Rojas.

Sección Regional Sarapiquí, con la funcionaria Karen Rojas Mora.

Atentamente,

Gilbert Mora Ramírez
Director